



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.028

PARRAL,

17 ABR 2018

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Información sobre Curso de actualización y protocolización de Patologías Prevalentes en Ginecología y Obstetricia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Curso de actualización y protocolización de Patologías Prevalentes en Ginecología y Obstetricia", a realizarse en la ciudad de Linares, los días 20 y 21 de abril del año en curso:

LUCIA GONZALEZ MORALES

MATRONA

2.- **PAGUESE**, a la funcionaria antes mencionada, pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales, e inscripción "Curso de Capacitación", Item 215-22-11-002, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PAGUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ECH/JAO/lfc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo